

TOLEDO

La Junta dice que las empresas más responsables en seguridad en el trabajo tendrán prioridad en la concesión de ayudas



Foto: JCCM/EP

TOLEDO, 5 May. (EUROPA PRESS) -

La consejera de Trabajo y Empleo, María Luz Rodríguez, afirmó hoy en Toledo, con motivo de su visita a las instalaciones de la mutua de accidentes FREMAP, que "las empresas más responsables en seguridad y salud en el trabajo tendrán prioridad en la concesión de subvenciones y contratos con la Administración regional", según se marca en el proyecto de Ley de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rodríguez indicó que "esta Ley regulará toda la relación del sector público regional con las empresas de Castilla-La Mancha, intentando que todos juntos continuemos luchando contra la siniestralidad laboral".

Así, apuntó que habrá requisitos relacionados con la seguridad y salud laboral para acceder a subvenciones como contar todas las empresas con un plan de prevención o estar sancionadas por incumplimientos graves o muy graves de la normativa en prevención de riesgos laborales, informó la Junta en nota de prensa.

En este sentido, la responsable de Trabajo y Empleo manifestó que "ir más allá en el estricto cumplimiento de la normativa será premiado por el gobierno de Castilla-La Mancha con ayudas más altas o dando prioridad a la hora de conceder subvenciones".

Del mismo modo, también ir más allá del cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales, no sólo para acreditar la solvencia técnica de las empresas, será un criterio a tener en cuenta para adjudicar contratos por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha, así como a la hora de ejecutar los mismos.

María Luz Rodríguez también añadió que "vamos a primar a las empresas que realicen más formación de los trabajadores en materia preventiva y vamos a ayudarles a hacerlo, porque acabamos de convocar subvenciones para las empresas de Castilla-La Mancha, por valor de más de 600.000 euros, para que puedan hacer planes de formación en prevención de riesgos laborales para sus trabajadores vinculados a los riesgos propios del puesto de trabajo".

LEY PIONERA EN ESPAÑA

La consejera del Gobierno regional recordó que esta Ley es pionera en España y, como ya se ha destacado, por primera vez un gobierno dará ayudas económicas a las víctimas de accidentes de trabajo, "complementando lo que hacen las mutuas que también establecen ayudas", además de atención psicológica y orientación jurídica.

Durante su visita, la titular de Trabajo y Empleo estuvo acompañada por el director general de Seguridad y Salud en el Trabajo, Julián Martín, y el delegado provincial de la Consejería, Pedro Antonio López, además de los responsables de FREMAP, encabezados por el director territorial en Castilla-La Mancha, Javier Martínez, y el director gerente de la mutua.

FREMAP asegura los riesgos profesionales de un 30 por ciento de los trabajadores de Castilla-La Mancha y en el último año realizó 81.00 actuaciones en materia de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y de bajas por enfermedad.